



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Octubre de 1992

Expediente N° B.106/92

RES. N° 333/92

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 30° del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares;

La nota de fecha 28/10/92, presentada por el Ing. Alfredo J. Gabín da Silva, mediante la cual solicita ser excluido del Jurado que fuera designado por Res. N° 156/92 del H. Consejo Superior;

Que tal presentación fue analizada por este Decanato, encontrando la misma debidamente justificada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Sustituir del Jurado que debe entender en el concurso para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Computación IV, al Ing. Alfredo J. Gabín da Silva (2° Titular), ante su manifiesta expresión de imposibilidad de integrar el mismo, reemplazándolo por la Ing. Dolores Alía de Saravia (1° Suplente). En consecuencia el Jurado quedará conformado según se expresa a continuación:

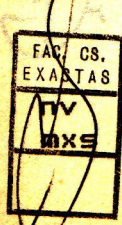
TITULARES:

Ing. Guido Mario Adolfo Héctor VASALLO  
 Ing. Leopoldo Héctor CARRANZA  
 Ing. Dolores ALIA de SARAVIA

SUPLENTES:

Ing. Bartolomé Alejandro FABIAN FRANKEL  
 Ing. Pedro José BERNABE

ARTICULO 2°: Hágase saber a cada una de las personas mencionadas en el Art. 1° de la presente, al postulante, Ing. Carlos E. Hemsy, al Dpto. de Matemática y al H. Consejo Superior, conforme a lo dispuesto en el Art. 30° del Reglamento de Concursos. Cumplido. RESERVESE.-



*[Firma]*

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



*[Firma]*

Ing. NORBERTO A. BONINI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas